



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS DE
GESTORES
ADMINISTRATIVOS
DE ESPAÑA



Campaña de Renta 2018

Novedades Formales – Luis Muñiz

Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos

Abril 2019

1. Calendario

CALENDARIO DE CAMPAÑA

MARZO							ABRIL							MAYO							JUNIO							JULIO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
25	26	27	28	29	30	31	29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

MARZO

- 15 de marzo:
→ 'app'
→ Datos Fiscales
→ Envíos CIE

ABRIL

- 1 de abril: Solicitud cita previa Plan 'LE LLAMAMOS'
- 2 de abril:
→ Plan 'LE LLAMAMOS'
→ Inicio presentación Renta WEB por internet y teléfono

MAYO

- 9 de mayo: solicitud cita previa atención presencial
- 14 de mayo: Inicio atención presencial en oficinas

JUNIO

- 26 de junio: fecha límite domiciliaciones Renta a ingresar
- 28 de junio: Fin solicitud cita previa Renta (todas las vías)

JULIO

- 1 de julio: Fin Campaña Renta 2018

2. Servicios de Asistencia

Anticipación de servicios de asistencia Renta 2018

- La campaña mantiene en esencia las fechas de ejercicios anteriores, comienza el 2 de abril y finaliza el 1 de julio
- Como servicios anticipados a 15 de marzo se mantienen los servicios de la campaña anterior:



- ✓ La 'app' está disponible desde esta fecha en los *markets* oficiales de Google y Apple
- ✓ Los **datos Fiscales** están disponibles a través de la 'app' y de la página web de la AEAT
- ✓ Se puede solicitar el **número de referencia** que permite acceder a los servicios de Renta 2018
- ✓ Comenzaron los **envíos postales**

Hasta el día 1 abril, antes del inicio efectivo de la campaña, más de 1.490.000 contribuyentes han consultado sus datos fiscales

3. Novedades Campaña

DISEÑO CAMPAÑA DE RENTA 2018 Principales novedades



1.- Mejoras 'app': nuevo diseño y nuevas utilidades

- Obtención de nueva referencia Renta 2018 a partir de la referencia de Renta 2017 (sin casilla)
- Presentación con un solo clic; permite modificar el código IBAN y la asignación tributaria



2.- Ampliación de la atención telefónica mediante llamadas salientes: 'PLAN LE LLAMAMOS'



3.- Mejoras en la usabilidad y automatismos de Renta WEB

4.- Cartera de Valores

5.- Desaparición de la predeclaración como forma de presentación

4. Novedades APP

Novedades 'app' 2018



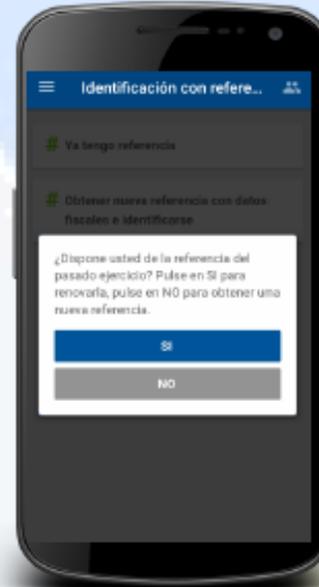
- Nueva apariencia de la aplicación móvil
- Renovación de la referencia para la Campaña de Renta 2018 a partir de la referencia del ejercicio anterior (sin casilla)
- Posibilidad de modificar la asignación tributaria y el código IBAN en la declaración a presentar en un clic
- Consulta de los DF de los tres últimos ejercicios, además de los DF del actual
- Posibilidad de anular la cita
- Integración de CI@vePIN en la 'app'

Identificación Referencia

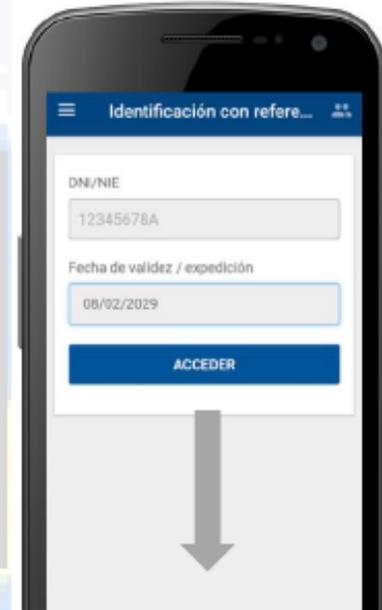
Introduciendo una referencia de:

- Renta 2018 que haya obtenido previamente ("ya tengo referencia")
- Referencia del ejercicio anterior ("ya tengo referencia del ejercicio previo"). Novedad: se permite obtener la referencia del ejercicio sin casilla
- Obteniendo nueva referencia con datos fiscales y/o personales (con casilla de Renta 2017)

5. Referencia en APP



Una vez introducida la referencia del ejercicio previo, la 'app' solicitará un dato de contraste y generará la nueva referencia de Renta 2018

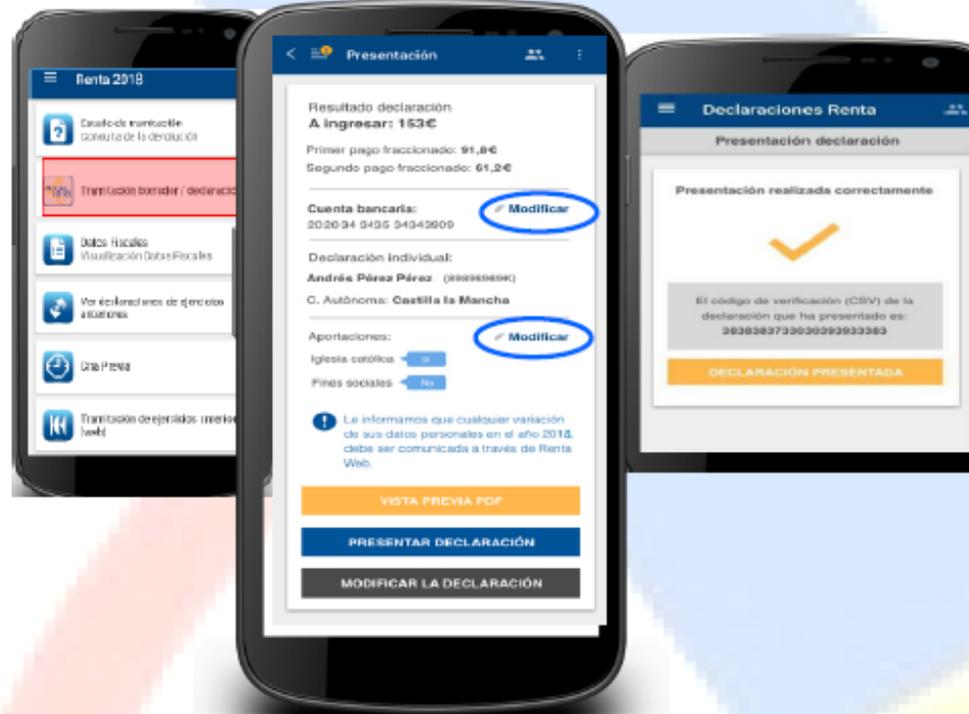


Se genera una nueva referencia de la Campaña de Renta 2018 y se inicia sesión identificativa en la 'app'

- Aportando la casilla 475 de la declaración de Renta 2017, o
- Consignando los últimos 5 dígitos del IBAN de una cuenta de su titularidad si la casilla 475 es cero o no hizo declaración

6. Tramitación del Borrador

Tramitación del borrador



NOVEDAD

La 'app' permite cambiar el código cuenta IBAN, así como la asignación tributaria

- Para los contribuyentes de los que la AEAT dispone de toda la información permite presentar la declaración con un solo clic
- Se ofrece la opción individual o conjunta más favorable para el contribuyente
- Permite acceder a la vista previa de la declaración en PDF
- Para modificaciones de datos o incorporación de información remite a Renta WEB

7. Cartera de Valores (I)

CARTERA DE VALORES

RENTA 2017

- Necesariamente debían incorporarse de forma manual los precios históricos de compra de los valores en cartera a principios de año
- Se trataba de un módulo externo, que no permitía la incorporación automática a Renta Web
- Conservación de toda la información histórica en un fichero ubicado en su propia base de datos

RENTA 2018

- Incorporación automática y posible modificación manual de todos los saldos y operaciones del ejercicio
- Traslado automático a Renta Web de los resultados de las operaciones de la cartera
- Permite la incorporación de la información nueva de la que dispone la AEAT y conserva la correspondiente a los años anteriores

CARTERA DE VALORES

Si el contribuyente ha efectuado operaciones de valores durante 2018, figurará un enlace a cartera de valores (CV) en el resumen de resultados y en el apartado del modelo de declaración "Ganancias y Pérdidas Patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones negociadas" (G2)

Resumen de declaraciones

Declarante

[Presentar declaración](#)

[Cartera de valores](#)

[Ver datos fiscales](#)

[Vista previa](#)

8. Cartera de Valores (II)

Entrando en CV se visualizan las diferentes acciones con un código de colores que indica:

- Si es necesario incorporar un precio histórico de compra (rojo)
- Si se debe revisar la información de la cartera (amarillo)
- Si la información disponible permite casar las posiciones de inicio y final del año con las operaciones del ejercicio (verde)



Resultados					
Valor		V. adquisición.		V. Transmisión.	
ACCIONES SOCIEDAD X		40.000,00		50.000,00	
Títulos	F. adquisición.	F. transmisión.	V. adquisición.	V. Transmisión.	
4.001	04/02/2016	06/11/2018	40.000,00	50.000,00	
ACCIONES SOCIEDAD Y		1.340,56		2.561,00	
Títulos	F. adquisición.	F. transmisión.	V. adquisición.	V. Transmisión.	
50	02/02/2016	13/11/2018	1.340,56	2.561,00	

Una vez actualizada la cartera, los resultados se sincronizan automáticamente en Renta WEB

Form de acciones negociadas

Acciones transmitidas y titulares:

Contribuyente titular de los valores transmitidos:

Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora):

Importe total de las transmisiones efectuadas en 2018:

9. Mensajes en datos fiscales y renta web

MENSAJES EN DATOS FISCALES

RENTA 2018
CRIPTOMONEDAS
14.700

“De acuerdo con los datos de que dispone la AEAT usted ha realizado operaciones con criptomonedas. Le recordamos que los beneficios generados en dichas operaciones constituyen rentas sujetas a IRPF, con la calificación de ganancias patrimoniales, que deben de incluirse en la casilla 389”.

Se reiteran, mensajes ya existentes como:

Rentas de otros países
2.170.000

Alquileres de inmuebles
700.000

Ampliación de avisos por nuevas fuentes de información:
DAC 2, CRS y MOD. 179

10. Sistemas de Identificación

SISTEMAS DE IDENTIFICACION

NÚMERO DE REFERENCIA (RENØ)

Casilla 475 de Renta 2017

No será necesaria en la 'app' con referencia del año anterior

NIF / NIE

**Fecha de validez/Expedición/
Nacimiento/Soporte del NIF**

Cl@ve PIN

CERTIFICADO ELECTRÓNICO / DNLe